



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Máster en Asesoría Fiscal
- **Módulo/Materia:** Prácticas Externas
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** 2º -1º semestre
- **Carácter:** OB
- **Profesorado:** Tutores externos/internos. Directores RRHH, etc.
- **Idioma:** castellano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS

Competencias básica

CG1 - Aplicar nuevas informaciones, sistemas y métodos de trabajo a las tareas propias del asesor fiscal.

CG2 - Planificar y ejecutar las acciones, recursos y plazos para conseguir los objetivos establecidos.

CG3 - Trabajar en colaboración con otras personas para alcanzar objetivos comunes.

CG4 - Actuar con iniciativa y de forma proactiva en el desempeño de las tareas propias de la asesoría fiscal.

CG5 - Transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.

CG6 - Realizar el trabajo con eficacia y logro de los objetivos, con capacidad de adaptarse a distintos ambientes.

CG7 - Analizar los problemas, identificando sus aspectos más relevantes para elegir las soluciones de mayor calidad en el plazo establecido.

CG8 - Comunicar en inglés en el área jurídica

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



Universidad de Navarra

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas

CE1 - Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados conocidos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE5 - Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

CE6 - Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

PROGRAMA

Los alumnos realizarán prácticas en empresas para consolidar los conocimientos y competencias adquiridas durante el módulo presencial. Cada alumno se someterá a procesos de selección de diferentes despachos para poder realizar el módulo práctico donde mejor encaje su perfil. Estas prácticas pueden ser tanto nacionales como internacionales.

Además, los alumnos que hayan escogido el máster por su orientación académica, tienen la opción de realizar un trabajo jurisprudencial dirigido. A diferencia del trabajo fin de Máster (cuya finalidad es evaluar conocimientos y competencias adquiridas durante el programa, mediante un caso práctico dado) el objetivo de este trabajo es investigar y dictaminar sobre un tema concreto que se haya tratado en el módulo presencial y sea de interés para el alumno. Se concretará con del Director del programa y el profesor que él designe como tutor para el trabajo.

Por último, el alumno también puede realizar una estancia en el extranjero asistiendo a clases en universidades no españolas. Estas estancias tienen lugar en universidades de todo el mundo que se seleccionan en función de las necesidades formativas de cada alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- AF4 Asesoramiento
- AF5 Evaluación



Universidad
de Navarra

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- SE2 Valoración prueba final; Trabajo Fin de Máster; Trabajo Jurisprudencial Dirigido; Prácticas externas. 100%

HORARIOS DE ATENCIÓN

Se contactará con el tutor correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Se detallará más adelante